



Sesión ordinaria del día veintisiete del mes de diciembre de mil novecientos veinte. Presidencia del C. Epigmenio García.

En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos veinte, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los C. C. Epigmenio García, Presidente Municipal, Francisco Oyervides, Regidor Primero, Rodrigo Orizpe, Regidor Segundo, Modesto Treviño, Regidor Tercero, Santos González, Regidor Cuarto y Benito Gómez, Sindico Procurador, se declaró por el R. Presidente, abierta la sesión, dando la Secretaría principio a dar lectura al acta del acuerdo anterior, lo que se aprobó y firmó de conformidad. Alto continuó, haciendo uso de la palabra el C. Comisionado de Instrucción, manifestó; que como había expuesto en otros acuerdos anteriores, la señorita Directora de la Escuela de Niñas, estaba para dejar de un momento a otro el plantel que ella dirigía por las razones que ya había expuesto con anterioridad y que se debían a que no encontraba una asistencia segura; en vista que no le fue posible encontrar ni tener quien se la pudiera dar, decidió por irse, de lo cual me hice entrega bajo riguroso inventario de la Escuela de Niñas. En virtud de la importancia que hace la Directora para la reprimida Escuela, se acordó por unanimidad, que el C. Comisionado del Ramo, se trasladara a la mayor brevedad a Monterrey, con el C. Director de Instrucción, haber si fuere posible conseguir otra que pudiera reunirse en tale y familia para no tener que sufrir este clase de trastornos y de no, que se hiciera lo acordado en acuerdos anteriores, cambiando a la señorita Leonor Mata de la Escuela de 'Ciento', a esta la de la cecigua. En seguida el R. Presidente expone; que con motivo de la entrega que habrá que hacer a los nuevos Municipales que resultaron electos y que deben tomar posesión el día primero del año próximo de 1921, sería necesario hacer una invitación general al pueblo, así como a jueces Auxiliares, cuadreros y policías a fin de que estén presentes en la recibo y entrega de los Ayuntamientos; a lo que se acordó por unanimidad, que si era, de todo necesario, a lo que se dispuso que la invitación de referencia se hiciera por conducto del propio C. Presidente Municipal. En vista de lo propuesto por el C. Presidente, y a iniciativa del C. Comisionado de Fiestas y Ceratos, propone; que sea celebrada en alguna forma el recibimiento del nuevo Ayuntamiento, y que por no poder desequilibrar la costumbre que en este Municipio siempre se ha llevado a efecto, a lo que se acordó, aprobar la iniciativa del C. Comisionado del Ramo, y sea preparada la fiesta en cuestión por el mismo C. Comisionado. No



habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la presente
acta, la que fué aprobada por unanimidad, levantándose en segu-
da de la sesión: Soy fe.

1.^o Regidor.
J. Hermidas

Ed. P. Municipal
Eugenio García

2.^o Regidor.
Roberto Arizpe

3.^o Regidor.
Antonio Durán

4.^o Regidor.

Sindico Procurador.
Benito Gómez

Ed. Srio.
J. Morales Hernández

